



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA  
Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 07 DIC 2023

VISTO el Expediente MGJDH-E-79308-2023 del registro de esta  
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 19/23 para la  
adquisición de insumos para el Área Sanidad del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente  
del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante Resolución DPSP N° 582/2023, se autorizó el llamado a  
Compra Directa N° 19/2023 (Orden 09).

Que se recibió oferta de la firma LABORATORIO DEL FIN DEL  
MUNDO S.A.P.E.M. CUIT: 30-71564782-2.

Que vista y analizada la oferta, se recomendó preadjudicar a la firma  
LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO S.A.P.E.M. CUIT: 30-71564782-2 los renglones  
01, 04 y 05 por un importe total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA  
00/100 (\$ 36.260,00) por ser única oferta, ajustarse a lo requerido y no resultar precio  
inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que  
demande la presente.

Que a orden 31 se ha dado intervención a la Unidad de Auditoría Interna.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente  
acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo  
establecido en la Ley Provincial 1015 Artículo 18 Inciso 1), N° 1465 los Decretos Provinciales  
N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23, las Resoluciones de la O.P.C. N° 17/21, sus modificatorias  
y complementarias y N° 58/21 y Resoluciones de la Contaduría General N° 43/22 y N° 221/23.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento  
legal, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N.º 261/20, N.º 1048/20, N.º  
698/21, N.º 2763/2021, N.º 1435/22 y N.º 188/23 Anexo II.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

RESUELVE

..//2

D.A.E.F
A.C.A.
M.J.A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gomez Valeria Estefania  
Jefe Departamento Mesa de  
Entradas Salidas y Registro Zona Sur  
M.G.J. DD.HH



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA  
Y DERECHOS HUMANOS

//..2

ARTÍCULO 1º. - Aprobar la Compra Directa N.º 19/23 que tramita la adquisición de insumos para el Área Sanidad del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello por los motivos expuestos en los Considerandos.

ARTÍCULO 2º. - Adjudicar a la firma LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO S.A.P.E.M. CUIT: 30-71564782-2 los renglones 01, 04 y 05 por un importe total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA 00/100 (\$ 36.260,00) por ser única oferta, ajustarse a lo requerido y no resultar precio inconveniente para el Estado Provincial.

ARTÍCULO 3º. - Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 4º. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 0531 UG, Unidad de Gestión de Crédito UC 0531, Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.G N° **190** /2023.

D.A.E.F.
A.C.A.
M.J.A.

Lic. Octavio Correa  
Subsecretario de Gobierno  
M.G.J. y DD.HH.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Gomez Valeria Estefania  
Jefe Departamento Mesa de  
Entradas Salidas y Registro Zona Sur  
M.G.J. y DD.HH

Firmado Electrónicamente por  
LICENCIADO/A CORREA OCTAVIO  
Gobierno de Tierra del Fuego  
SUBSECRETARIO  
07/12/2023 16:26